



Se vuelven aspirantes marca registrada

Presidenciables de diferentes partidos solicitan al instituto la reserva de sus nombres y logotipos, **con miras a la elección de 2024**

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

De cara a la elección de 2024, ya son siete los posibles aspirantes presidenciales de Morena y del PAN que han hecho de su nombre una marca registrada.

Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI y quien ha sido señalado como uno de los aspirantes para las elecciones presidenciales de 2024, solicitó el registro como marca registrada de su nombre y logotipo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En el expediente 2724787, de la que EL UNIVERSAL posee copia, se detalla que el pasado 5 de abril el líder nacional priista presentó su solicitud ante el organismo, en donde destaca que la marca a registrar es "Alejandro 'Alito' Moreno" y el logotipo es una "M" con los colores del partido.

Se detalla que Moreno Cárdenas solicitó el registro de marca con fines de publicidad, gestión, organización y administración de negocios comerciales, y trabajo de oficina.

Por esta solicitud, el líder priista pagó 2 mil 813 pesos, la cual se prevé que pueda ser respondida en los siguientes meses.

Junto con el líder del PRI, también hay otros seis aspirantes a la elección presidencial de 2024 de Morena y del PAN que han pedido al IMPI el registro de sus marcas y logotipos.

Rocío Nahle, la primera

En noviembre de 2020, El Gran Diario de México reportó que el IMPI entregó a Rocío Nahle, secretaria de Energía (Sener), la concesión de las marcas "Rocío Nahle", "Rocío Nahle García" y "Norma Rocío Nahle García" por 10 años.

Los expedientes 2385436, 2385340 y 2385352 detallan que en octubre de hace casi dos años Laura Isela Tovar Canchola, coordinadora departamental de Resoluciones Jurídicas de Signos Distintivos del IMPI, entregó a la secretaria los títulos de registros de las tres marcas que solicitó, por lo que será hasta el 13 de julio de 2030 que estas marcas serán

propiedad de Nahle García.

Cinco meses después, en marzo de 2021, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, titular de Relaciones Exteriores (SRE), solicitó también al IMPI el registro de su nombre como marca comercial.

En el expediente 2507973, el canciller solicitó al IMPI para registrar su nombre y sus siglas (MEC o MLEC) para usarlos en publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina. La solicitud fue hecha por César García Mondragón, director general Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por la que pagó 2 mil 813.77 pesos.

En la información entregada se asegura que el primer uso que hizo Marcelo Ebrard Casaubon de su marca fue el 5 de diciembre de 2006, es decir, cuando inició



su gestión como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

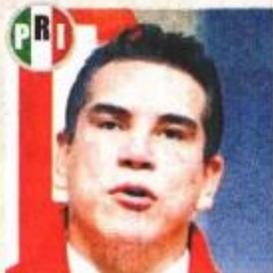
Dos meses después, el senador morenista Ricardo Monreal solicitó al IMPI los derechos de marca de su nombre para usarlo en campañas publicitarias, servicios jurídicos y de reuniones políticas.

En octubre de 2017, antes de iniciar el proceso electoral para la gubernatura de Tabasco, Adán Augusto López Hernández registró su nombre para utilizarlo en servicios jurídicos, en educación, servicios de entretenimiento y en actividades deportivas y culturales, mientras que el 7 de marzo de 2018, previamente a iniciar su campaña por la Presidencia de la República, el panista Ricardo Anaya solicitó registrar su nombre para fines de publicidad.

Hace 16 años, el 8 de septiembre de 2006, Tatiana Clouthier, hoy secretaria de Economía (SE) y señalada por el propio presidente López Obrador como una aspirante a la candidatura presidencial de Morena, registró también su nombre y logotipo como marca con fines de publicidad, direcciones de negocios y trabajos de oficina. Como la marca dura 10 años, ésta expiró en 2016, por lo que Clouthier tendría que realizar nuevamente el trámite. ●



CANDIDATEABLES



● Alejandro Moreno Cárdenas.



● Rocío Nahle García.



● Marcelo Ebrard Casaubon.



● Ricardo Monreal Ávila.



● Adán Augusto López Hernández.



● Ricardo Anaya Cortés.



● Tatiana Clouthier Carrillo.

2,813
PESOS
fue la suma que Alejandro Moreno Cárdenas pagó al IMPI por el registro.

10
AÑOS
es el lapso de duración del registro de una marca ante el IMPI.

Signo que solicita: No se solicita / Sí se solicita

Publicación de Nombre Comercial: No se solicita / Sí se solicita

Registro de Imagen Comercial: No se solicita / Sí se solicita

Registro de Aviso Comercial: No se solicita / Sí se solicita

Registro de Marca Colectiva: No se solicita / Sí se solicita

Fecha de primer uso en México: Sí / No / Sí y No / No se usó

Datos: Productos o Servicios, en el caso de Marca o Aviso Comercial/Giro preponderante, en el caso de Nombre Comercial: **PUBLICIDAD, GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, TRABAJOS DE OFICINA**

Continúa en anexo

Denominación: **ALEJANDRO "ALITO" MORENO**

Representación del signo:

Elementos sobre los cuales no se solicita protección:

Continúa en anexo

Ubicación del establecimiento:

Código postal:

Calle:

Municipio:

Colegio exterior:

Colegio interior:

Localidad:

Municipio o demarcación territorial:

Entidad federativa:

Estado civil:

Categoría profesional:

País:

Procedencia reclamada:

País de origen:

Nombre:

Fecha de presentación:

DD MM AAAA

Manifiesto haber probado de decir verdad que los datos consignados en esta solicitud son ciertos. Los productos o servicios que ofrezca se anotarán libre de registro o marca. En caso de otorgarse el registro, el titular deberá cumplir con las obligaciones que correspondan. El presente manifiesto es válido por un periodo de 10 años desde la fecha de inscripción de la solicitud.

Moreno Cárdenas registró su nombre y un logotipo en forma de "M" tricolor.